

Guayaquil, 28 de Marzo del 2017

Señores

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARGO SERVICE S. A.
CARAIR.**

Ciudad.

Dando fiel cumplimiento de las expresas disposiciones de la ley de compañías vigentes, y a lo estipulados en los estatutos sociales de la empresa, está a consideración el resultado económico correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

La actividad empresarial y su desarrollo durante el año que termino han sido muy buenos.

Las metas y objetivo económico previsto por la administración fueron cumplidos en su totalidad.

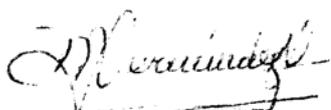
Se han cancelado oportunamente los pagos sociales, laborales, contribuciones, remuneraciones, e impuestos legales de acuerdo a leyes y reglamentos.

Señores en los Estados Financieros encuentran la realidad de lo que fue este año aunque un año difícil por los hechos que son de dominio público.

Agradeciéndoles a todos por su apoyo incondicional prestado a mi gestión en este proceso, esperando que el próximo año estemos operativos y seamos muy productivo, estamos buscando mejores alternativas para bienestar común de la empresa.

Sin otro particular de importancia que informar a ustedes quedo con las más distinguidas consideraciones

ATENTAMENTE:



**María Elena Hernández Macías
GERENTE GENERAL**